



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 17 de noviembre de 2020.

Dictamen N°:26.../2020/2021

Exped. N°: 6264.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA MANEJO DE PAISAJE PROTEGIDO Y EXPROPIA A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 61, PADRÓN N° 19819, DENOMINADO 'RESERVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS', UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA HAYES", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N°1.393 de fecha 9 de setiembre de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

Blas Lanzoni

Georgia Arrúa

José Ledesma

P2